



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

**ESPAÑA** 

① Número de publicación: 2 357 799

(51) Int. Cl.:

A01F 3/00 (2006.01) **A01G 17/02** (2006.01)

12	TRADUCCIÓN DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD
	DE PATENTE EUROPEA

T1

- 96 Número de solicitud europea: 09802594 .3
- 96 Fecha de presentación de la solicitud: 16.07.2009
- 97 Número de publicación de la solicitud: 2302996
- 97 Fecha de publicación de la solicitud: 06.04.2011
- 30 Prioridad: 28.07.2008 IT BO08A0466
- (7) Solicitante/s: NOBILI S.p.A. Via Circonvallazione Sud, 46 40062 Molinella, Bologna, IT
- 43 Fecha de publicación de la mención BOPI: 29.04.2011
- (72) Inventor/es: Rossi, Mario
- 46 Fecha de publicación de la traducción de las reivindicaciones: **29.04.2011**
- (74) Agente: Carpintero López, Mario
- 54 Título: Procedimiento y aparato para acolchar un cultivo.

ES 2 357 799 T1

15

20

25

30

35

45

50

55

## REIVINDICACIONES

1

- 1. Un procedimiento para acolchar un cultivo, caracterizado porque comprende las siguientes etapas:
  - recoger material adecuado para acolchar el suelo (4) contiguo al suelo (3) de cultivo;
  - transferir el material al suelo (3) de cultivo: y
  - situar el material de un modo adecuado sobre el suelo (3) de cultivo.
- 2. El procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque el material para acolchar es material de desecho del trabajo realizado sobre el suelo (4) contiguo al suelo (3) de cultivo.
- 3. El procedimiento de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizado** porque acolchar el suelo (3) de cultivo se realiza simultáneamente a trabajar sobre el suelo (4) contiguo.
- 4. El procedimiento de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizado** porque el material de desecho es material orgánico.
- 5. El procedimiento de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizado** porque el material orgánico es material de desecho de una troceadora que trabaja sobre el suelo (4) contiguo al suelo (3) de cultivo.
- 6. Un aparato para acolchar un cultivo, **caracterizado** porque comprende medios (5) para recoger material para acolchar adecuado del suelo (4) contiguo al suelo (3) de cultivo; y medios (9) para transferir el material para acolchar y apilarlo sobre el suelo de cultivo.
- 7. El aparato de acuerdo con la reivindicación 6, **caracterizado** porque los medios de recogida (5) comprenden una troceadora diseñada para recoger un producto orgánico del suelo (4) y cortarlo en trozos pequeños.
- 8. El aparato de acuerdo con las reivindicaciones 6 o 7, **caracterizado** porque los medios de transferencia (9) comprenden al menos un transportador (12) interpuesto entre los medios de recogida (5) y el cultivo que va a ser acolchado, y diseñado para transferir al cultivo el producto orgánico procedente de la trituradora.
- 9. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes 6 a 8, **caracterizado** porque los medios de transferencia (9) comprenden un transportador (12) primero y segundo.
- 10. El aparato de acuerdo con las reivindicaciones 8 o 9, **caracterizado** porque el transportador (12) tiene la forma de un transportador sin fin.
- 11. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes 8 a 10, **caracterizado** porque el transportador (12) incluye un elemento tubular (13) largo que tiene una sección de entrada (14) y al menos una sección de salida (15).
- 12. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes 8 a 11, **caracterizado** porque el transportador (12) comprende un alimentador de tornillo (17) motorizado.
- 13. El aparato de acuerdo con la reivindicación 12, **caracterizado** porque el alimentador de tornillo (17) motorizado está diseñado para transferir el material de desecho recibido a través de la sección de entrada (14) hasta la sección de salida o hasta cada una de las secciones de salida (15) del elemento tubular (13).
  - 14. El aparato de acuerdo con cualquiera de las

- reivindicaciones precedentes 8 a 13, **caracterizado** porque los medios de transferencia (9) comprenden un transportador (12) primero y segundo que a su vez comprende alimentadores de tornillo (17) respectivos que giran en direcciones opuestas y que están diseñados para transferir los productos recibidos desde al menos un sección de entrada (14) a dos secciones de salida (15) separadas.
- 15. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes 12 a 14, **caracterizado** porque el alimentador de tornillo (17) motorizado está alojado en el elemento tubular (13).
- 16. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes 6 a 15 **caracterizado** porque comprende medios (20, 21) para guiar el material de desecho y confinarlo dentro de un área limitada sobre el suelo de cultivo.
- 17. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes 6 a 15, **caracterizado** porque los medios de guiado (20) se materializan en boquillas (21) montadas en la sección de salida (15) y curvadas, de tal modo que guíen y acompañen al material para acolchar a medida que éste cae sobre el suelo (3).
- 18. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes 6 a 17 **caracterizando** porque comprende medios (30) para controlar la velocidad de giro del alimentador de tornillo.
- 19. El aparato de acuerdo con la reivindicación 18, **caracterizado** porque los medios (20) para controlar la velocidad de giro del alimentador de tornillo tienen la forma de una válvula de control proporcional para regular el flujo del fluido de accionamiento.
- 20. El aparato de acuerdo con las reivindicaciones 18 o 19, **caracterizado** porque los medios de control de velocidad (20) permiten que el medio de transferencia (9) aumente o disminuya la velocidad de alimentación de material aumentando o disminuyendo la velocidad a la que el aparato se desplaza sobre el terreno.
- 21. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes 8 a 20, **caracterizado** porque la sección de entrada (14) a través de la cual el material es alimentado al transportador tiene la forma de una interrupción en la carcasa (16) constituida por el elemento tubular (13).
- 22. El aparato de acuerdo con cualquiera de reivindicaciones precedentes 14 a 21, **caracterizado** porque comprende unos elementos tubulares (13, 13) primero y segundo coaxiales entre sí y que alojan cada uno de ellos a un alimentador de tornillo respectivo.
- 23. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes 8 a 22, **caracterizado** porque comprende un motor (23) para accionar el transportador (12) respectivo.
- 24. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes 12 a 23, **caracterizado** porque comprende un soporte (24) asociado con el extremo del árbol (19) del alimentador del tornillo (17) más alejado de motor de accionamiento (23).
- 25. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes 12 a 24, **caracterizado** porque la razón entre el diámetro de la hélice (18) del transportador (13) y el diámetro del rotor (6) de la troceadora es de entre 1/2 y 1.
- 26. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes 6 a 25, **caracterizado** porque las secciones de salida (15) de los transpor-

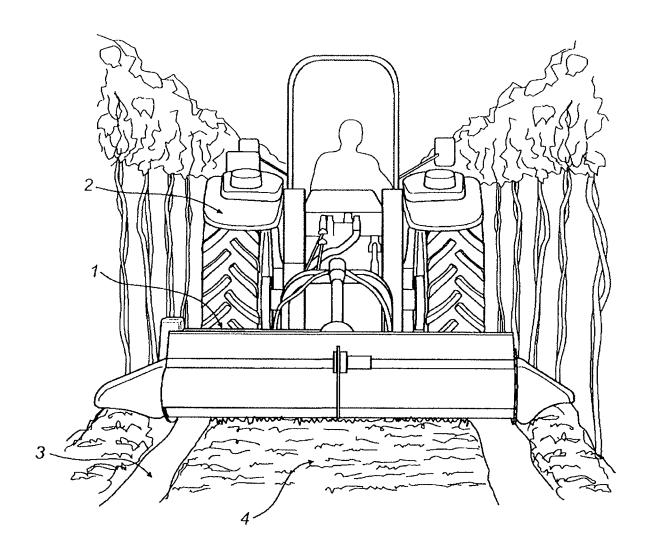
2

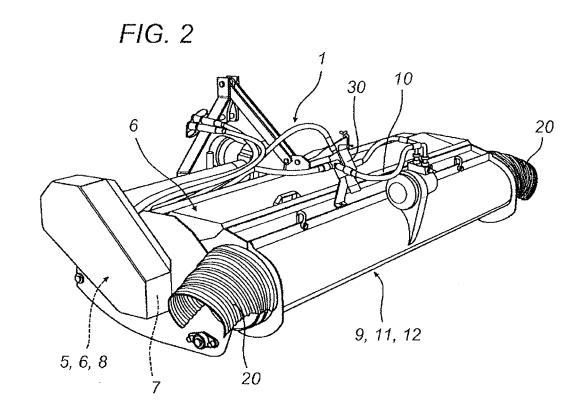
tadores sobresalen lateralmente respecto a la máquina (1) hacia fuera del bastidor de la troceadora.

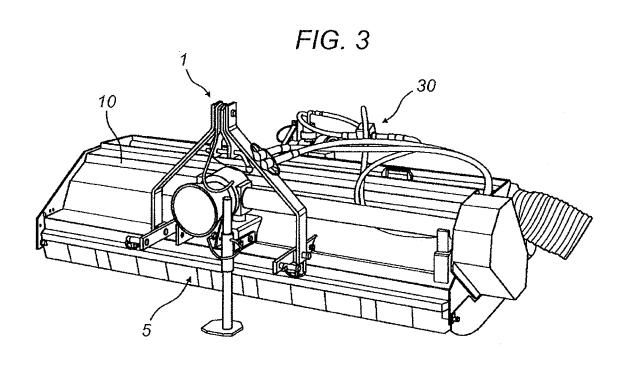
27. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 12 a 26, **caracterizado** porque la

longitud total de los dos transportadores (12, 12) coaxiales es superior a la longitud de trabajo o de corte de la troceadora.

FIG. 1







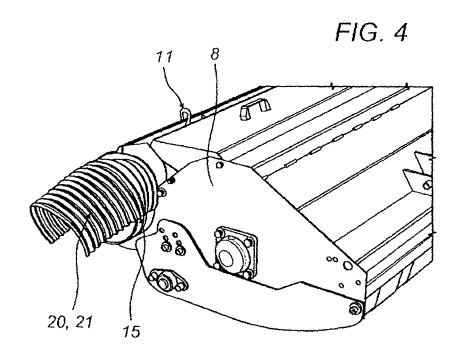


FIG. 5

